



COPIA

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 55/2016.-1  
NUEVA TOLTEN, 06 ENE. 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- La necesidad de eliminar Patente Comercial de la contribuyente más abajo señalada.
- 2.- Los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Ley N° 18.695/88. Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que se me confieren.

**DECRETO**

1.- ELIMINESE, a contar de la fecha del presente Decreto, la Patente Comercial que a continuación se indica:

NOMBRE : LILIAN SOLEDAD LEHUE PAREDES  
 R.U.T. : ~~XXXXXXXX~~  
 ROL N° : 20239  
 DIRECC. : LOS COPIHUES N° 251 - A NVA. TOLTEN  
 PATENTE : BOITIQUE

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
SECRETARIO MUNICIPAL

GUILLERMO MARTINEZ SOTO  
ALCALDE

GMS/RNS/VPH/mom

DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesado
- Dirección de Administración y Finanzas ✓
- Oficina de Transparencia
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones/